



FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)

SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

07.08.1998/ ES

Estándar-FCI N° 245

CESKÝ FOUSEK

(Grifón de muestra bohemio de pelo duro)

TRADUCCIÓN: Federación Canófila Mexicana. Idioma oficial: DE.

ORIGEN: Antes Checoslovaquia, hoy República Checa.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL VÁLIDO: 21.05.1963.

UTILIZACIÓN: Perro de muestra.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 7 Perros de muestra
Sección 1.3 Perros de muestra
continentales, tipo Grifón
Con prueba de trabajo.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: Antes de la Primera Guerra Mundial, el Český Fousek era el perro de muestra de pelo áspero más importante en la región de la actual Checoslovaquia. Debido a la Primera Guerra Mundial y sus consecuencias, el Český Fousek estuvo al borde de la extinción a mediados de los años veinte. En lo sucesivo, se propuso una regeneración de esta raza a partir de algunos perros típicos originales; por medio de una selección planificada se produjo el tipo moderno de Český Fousek, el cual ocupa en la actualidad el segundo lugar en número entre las razas de perros de cacería utilizados en las Repúblicas Checa y Eslovaca.

APARENCIA GENERAL: El Český Fousek es un perro de muestra noble de talla mediana y de pelo áspero que posee cualidades innatas para el trabajo en el campo, en el agua y en el bosque, de manera que su utilidad es múltiple. A pesar de ser un cazador encarnizado, se deja guiar fácilmente y ha desarrollado el apego hacia el hombre.

CABEZA: La cabeza delgada está insertada por arriba del cuello. Es algo estrecha y larga. El hocico es un poco más largo que el cráneo y la caña nasal está moderadamente arqueada.

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Moderadamente convexo en la región frontal y superior y un poco redondeado; en los machos es más amplio que en las hembras. Los arcos superciliares, marcados y prominentes, dan la impresión que la cabeza es cuadrada y que las órbitas son más profundas. El hueso occipital es poco notable.

Depresión naso-frontal (Stop): Es moderada, sin embargo, es más marcada hacia la frente.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: Amplia; los orificios nasales son abiertos y sensibles. El color de la trufa siempre debe ser castaño oscuro.

Hocico: Se adelgaza moderadamente desde los ojos hasta la trufa.

Labios: Moderadamente desarrollados cierran el hocico elásticamente de manera que el labio superior cuelga un poco sobre el inferior.

Mandíbulas/ Dientes: Mandíbulas fuertes, perfectamente delineadas y musculosas. La mordida es potente y en forma de tijera, con dentadura completa.

OJOS: En forma almendrada tienen una expresión amistosa y manifiestan una naturaleza perspicaz. Los ojos deben estar hundidos y ser de color ámbar oscuro hasta pardo castaño. Los párpados, bien desarrollados, están pegados a los ojos permitiendo que los encierren totalmente; son de color gris negruzco.

OREJAS: De inserción alta y amplia, adelgazándose notablemente hacia la punta. El largo de las orejas alcanza hasta dos tercios de la región de la mejilla y sus puntas son medianamente redondeadas. Las orejas deben colgar muy pegadas a la cabeza.

CUELLO: Medianamente largo con una musculatura bien desarrollada, aunque es delgado y su inserción a la cruz es alta. La nuca está moderadamente arqueada.

CUERPO

Espalda: Corta y fuerte, desciende desde la cruz bien marcada hasta la grupa.

Lomo: Corto, proporcionalmente amplio y ligeramente redondeado.

Grupa: Desciende moderadamente, es suficientemente amplia y convenientemente larga.

Pecho: Vistos de frente, el tórax y la escápula tienen forma de arpa. La caja torácica debe ser ovalada y su anchura debe estar proporcionada a toda la estructura corporal. La región inferior del pecho debe alcanzar por lo menos hasta la articulación del codo. El antepecho debe estar bien desarrollado; el esternón, visto de lado, debe ser claramente sobresaliente hacia adelante. La caja torácica está formada por costillas arqueadas colocadas en toda su longitud en forma proporcionada.

Ventre: Debe estar un poco retraído, de manera que permita un movimiento correcto, pero no debe dar la impresión de delgadez.

COLA: El sacro debe estar colocado de tal manera que su unión muscular no influya sobre la posición de la cola, la cual es llevada en forma horizontal o ligeramente levantada. La cola debe estar insertada de tal forma que constituya la prolongación de la línea de la espalda. Es moderadamente fuerte y debe ser cortada alrededor de tres quintas partes de su longitud.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES:

Hombros: Escápulas definidas por una musculatura bien desarrollada; los omóplatos deben tener una posición oblicua y formar con el húmero un ángulo obtuso.

Codo: Bien estructurado y unido por los músculos.

Antebrazo: Recto y vertical, cubierto de una musculatura delgada y marcada.

Metacarpo: Debe ser proporcionalmente corto, casi vertical y dirigido moderadamente hacia adelante.

Pies anteriores: Compactos, en forma roma de cuchara, con dedos cerrados, bien arqueados, dotados de uñas fuertes de color gris oscuro hasta negro. Las almohadillas son altas y duras, completamente pigmentadas; entre los dedos se encuentra un vestigio atrofiado, pero visible, de membrana natatoria.

MIEMBROS POSTERIORES:

Pelvis: Relativamente larga.

Muslos: Amplios con una musculatura bien desarrollada.

Pierna: Inclínada y dirigida hacia atrás debe mostrar una angulación correcta que permita el movimiento libre.

Articulación tibio-tarsiana: No es muy alta, delgada, con un calcáneo largo y moderadamente sobresaliente.

Metatarso: Casi vertical, corto y relativamente fuerte.

Pies posteriores: Tienen la misma forma que los pies anteriores. Los espolones deben ser amputados.

MOVIMIENTO: El movimiento es completamente regular tanto al trotar como al andar. La línea de la espalda permanece sin movimiento hacia arriba o hacia abajo; las huellas de los pies se superponen casi durante el trote

MANTO

Pelo: El pelaje está constituido por tres tipos de pelo:

- Lanilla interna suave y densa de 1,5 cm de largo que impide el paso de la humedad a la piel; ésta se pierde casi totalmente durante el verano.
- Capa externa de pelo de 3-4 cm de largo; es duro, áspero y bien pegado a la piel.
- Cerdas duras de 5-7 cm de largo, muy duras y rectas. Son en relieve sobre todo en el antepecho, línea de la espalda, región inguinal y en los hombros.

En las extremidades anteriores y posteriores el pelo es más corto y áspero en los lados anteriores, siendo más largo y formando plumas en las partes posteriores. La cola no debe presentar pelo de cepillo en su parte inferior.

Manto de la cabeza: En las mandíbulas inferiores y sobre los labios el pelo es más largo y suave formando una barba típica de esta raza. El pelo de las cejas es abundante y está dirigido de través hacia arriba. La frente, la región craneal y las mejillas están cubiertas por pelo corto y áspero. Las orejas están cubiertas por pelo corto, suave y pegado.

Color: Los colores permisibles son:

- Roano oscuro con o sin placas color pardo.
- Pardo con marcas salpicadas en el antepecho y en las partes inferiores de los miembros.
- Pardo sin marcas de ningún tipo.

TAMAÑO Y PESO:

Altura a la cruz: Machos: 60-66 cm, hembras: 58-62 cm.

Peso: En machos por lo menos 28 kg, máximo 34 kg.
En hembras mínimo 22 kg, máximo 28 kg.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

- Proporción incorrecta entre la longitud del cuerpo y la altura de la cruz.
- Cabeza corta, redonda o en forma de cuña.
- Ojos prominentes. Color diferente al mencionado en el estándar.
- Orejas demasiado largas o con inserción muy baja.
- Cuello muy corto, demasiado grueso con piel suelta.
- Cruz poco marcada.

- Grupa caída.
- Antepecho insuficientemente desarrollado, esternón poco notable.
- Pies aplastados, pies de liebre; pies con demasiado pelo denso.
- Pelo demasiado fino, corto o largo.
- Barba y cejas poco marcadas.
- Falta de pigmento.
- Pelo con predominio de color blanco (no se permiten los manchados).

MEDIDAS IMPORTANTES

	Macho	Hembra
Peso corporal	34 kg	25 kg
Altura a la cruz	63 cm	60 cm
Largo de la cabeza	28 cm	23 cm
Largo del cráneo	14 cm	11 cm
Ancho del cráneo	12 cm	10 cm
Largo de la caña nasal	13 cm	11 cm
Ancho del tórax	20 cm	18 cm
Altura del pecho	25 cm	23 cm
Largo del cuerpo	56 cm	53 cm
Circunferencia del pecho medida por detrás del codo	80 cm	72 cm
Circunferencia del pecho medida a nivel de la última costilla	72 cm	64 cm

ANGULACIONES

Entre la escápula y el húmero	110°
Entre el húmero y el radio	135°
Entre la pelvis y el fémur	110°
Entre el fémur y la tibia	125°
Entre la tibia y el metatarso	135°

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcional y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

RASGOS ANATÓMICOS

